

Entre enero y abril de 2018, se registraron **86 casos/situaciones** en los que se vulneró el derecho a la libertad de expresión, lo que corresponde a un total de **126 violaciones al derecho**, y representa una disminución de 52% en relación al total registrado en el mismo periodo de 2017. Por su parte, el número de casos se redujo en un 55%.

Violaciones por tipo	Total	%
Censura	41	32,54
Intimidación	40	31,75
Restricciones administrativas	14	11,11
Hostigamiento judicial	11	8,73
Hostigamiento verbal	8	6,35
Agresión	7	5,56
Ataque	3	2,38
Amenaza	2	1,59
Total	126	100

La censura y las restricciones administrativas estuvieron vinculadas mayormente al cese de circulación de medios impresos por escasez de papel prensa o dificultades económicas para la adquisición de planchas o tintas para la impresión. **Nueve** medios impresos se vieron afectados con la salida parcial o la reducción de su formato ante la escasez de insumos.

El *Diario La Nación*¹, del estado Táchira; *Versión Final*, del estado Zulia registraron salidas parciales. Mientras que otros medios redujeron su paginación para ahorrar el insumo. Fueron los casos de *Diario El Informador*², en Lara; *Yaracuy al Día* y *El Tiempo*, del estado Anzoátegui³.

Un patrón relevante son las acciones de represalia contra trabajadores públicos, **ocho** de distintas instituciones, civiles y militares, resultaron detenidos por protestar⁴ denunciar el estado del sistema eléctrico nacional⁵, o por investigar información sobre el Presidente de la República⁶. Esto incluye el control de redes sociales⁷ y amenazas de despidos por denunciar irregularidades.

Ocho de los casos violatorios de la libre expresión se registraron en centros de salud, cobertura de protestas o contra personal de los entes, la mitad de las situaciones tuvieron lugar en el estado Aragua.

El 24 de abril, a médicos, enfermeras y trabajadores del Hospital del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) José Antonio Vargas —mejor conocido como La Owallera— en el estado Aragua, se **les prohibió hacer declaraciones** a la prensa ante la amenaza de despido por parte de la nueva directora, María Eugenia Pérez Chejade, familiar del Ministro de Salud, Luis López Chejade.

Específicamente, a **cuatro trabajadores** les abrieron expediente administrativo por protestar y declarar a la prensa. Esto luego de la manifestación en reclamo por la detención arbitraria, sin explicación ni orden judicial del doctor Domingo Rodríguez, jefe de Traumatología y Yan Sandoval, técnico patólogo, auxiliar de la morgue. Personal del hospital reclamó, además, una serie de irregularidades asociadas a la designación de la nueva directora, Pérez Chejade. “No se coman la luz” o “voy por la cabeza de quien se coma la luz”, fueron las advertencias que la nueva directora contra el personal del hospital desde que asumió el cargo hace pocas semanas.

Víctimas por ocupación	Total	%
Periodista/reportero	54	44,26
Medio de comunicación	25	20,49
Funcionario(a)	11	9,02
(Info)ciudadano(s)	7	5,74
Trabajadores de la salud	5	4,10
Miembros de la Iglesia	5	4,10
Particular(es)	5	4,10
Camarógrafo/ Técnico	4	3,28
Reportero gráfico	3	2,46
Conductor	2	1,64
Caricaturista	1	0,82
Total	122	100

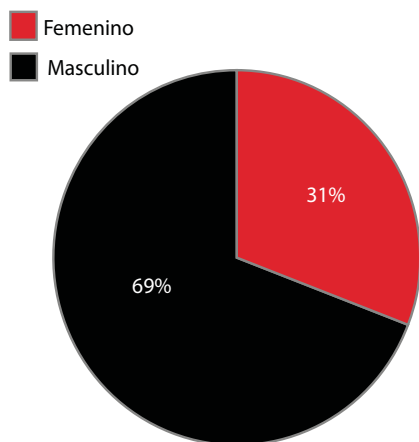
Más de 30 personas resultaron detenidas, entre manifestantes a quienes se les inició proceso judicial⁸; periodistas que fueron trasladados⁹ retenidos¹⁰, o fue revisado e incluso eliminado su material audiovisual durante coberturas¹¹; trabajadores públicos, entre miembros de organismos militares, trabajadores de la industria eléctrica, por denunciar situaciones críticas; y activistas¹².

El impedimento de la cobertura de calle se sostiene. Unos **13 reporteros** fueron detenidos durante labores informativas, en su totalidad por cuerpos de seguridad o funcionarios públicos. 4. En ese orden de ideas, la negativa de responder al derecho de la población a obtener información pública, obstaculiza la posibilidad de alcanzar esos derechos.

El 24 de febrero, funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcm) detuvieron a los periodistas René Méndez y Daniel Cáceres, reporteros de NTN24 y de la agencia de internacional de noticias AFP, respectivamente en el municipio Lobatera del estado Táchira.

La detención arbitraria se llevó a cabo cuando los periodistas cruzaron una parada militar, los funcionarios, sin orden alguna, trasladaron a los periodistas a La Fría donde luego de dos horas fueron liberados.

En entrevista a NTN24, Cáceres informó que nunca supo por qué los detuvieron, estuvieron grabando unos ejercicios militares en los que participaría Nicolás Maduro “no tuvimos problemas en grabar, incluso nos indicaron donde se estaban realizando, luego de realizar nuestro trabajo fuimos abordados por los funcionarios de la Dgcm quienes nos pidieron identificarnos, luego nos quitaron nuestra identificación y la cámara”¹³.



La “**Ley contra el odio**” que, entre otras cosas, castiga las expresiones de odio hasta con 20 años de prisión, se empezó a aplicar este año. Entre enero y abril de 2018, este instrumento fue utilizado en al menos **ocho** oportunidades contra trabajadores públicos, manifestantes procesados judicialmente, miembros de la Iglesia Católica, y como una forma de hostigamiento contra comunicadores para exhortarlos a “suavizar” su línea editorial, sobre todo cuando abordan temas que evidencian la crisis social, en materia de salud y alimentación.

El 44% de las víctimas son periodistas o reporteros; 25 medios de comunicación, la mayoría de estos se vieron impedidos en su circulación (por escasez de papel) o en su difusión, por bloqueos de sitios web o ataques informáticos de plataformas¹⁵, así como por atentados contra sedes físicas, en los estados Táchira¹⁶, Zulia¹⁷ y Cojedes¹⁸.

El 28% de los casos se registró en el Distrito Capital, seguido de los estados Zulia y Lara, con 10 (12%) y 7 casos (8%), respectivamente.

Víctimarios por ocupación	Total	%
Cuerpo de seguridad	39	41,49
Instituciones del Estado	18	19,15
Funcionario(a)	12	12,77
Desconocido	9	9,57
Particulares	6	6,38
Hackers	4	4,26
Medio de Comunicación	3	3,19
Grupos violentos	2	2,13
Presidente de la República	1	1,06
Total	94	100

Diez casos **en internet** se traducen en cuatro ataques informáticos, dos bloqueos o problemas de acceso, dos amenazas u hostigamiento por difusión de información y dos advertencias de control de redes sociales.

En la mayoría de los casos, los cuerpos de seguridad arremeten contra reporteros durante la cobertura de calle, en particular durante manifestaciones públicas. El Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) realizó allanamientos, sin orden judicial, así como visitas en centros hospitalarios tras la denuncia sobre casos graves, producto de la crisis alimentaria¹⁹.

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

El registro cotidiano se realizó sobre la base de una matriz de eventos o casos en los cuales se incluyeron las siguientes variables: área geográfica; sexo de las víctimas; tipo de víctima (periodistas, medios, audiencia); tipología según el área de trabajo (reporteros, columnistas, camarógrafos, etc.); y tipo de violación según las categorías definidas anteriormente. Las informaciones de los distintos eventos o casos se contabilizaron a partir de las notas aparecidas en diarios de circulación nacional y regional, confirmadas con el testimonio de las víctimas y afectados, con el objeto de realizar un registro de fuentes directas. También se recogen datos de investigaciones realizadas

por instituciones gremiales, académicas y de derechos humanos, de carácter nacional y/o internacional.

A partir de los datos recogidos se creó una matriz que considera las variables que explicitamos anteriormente. Se realizó una depuración de los distintos eventos, así como el cruce de las distintas variables. Se ejecutaron los cálculos correspondientes, y ello derivó en las tablas y gráficos que ilustran este informe. El estudio comprende

una descripción de los patrones de violación al derecho, seguidos de una ilustración con algunos casos relevantes. En los eventos o casos se puede registrar la participación de varios agentes violadores o responsables e igualmente varias víctimas. De la misma forma en un caso pueden aparecer diversos tipos de víctimas: medios, periodistas, fotógrafos, y varios tipos de violaciones.

REFERENCIAS

- ¹ Espacio Público (10 de enero de 2018). Crisis forzó la salida de circulación del Diario La Nación. Recuperado en <http://espaciopublico.org/crisis-del-papel-forzo-la-salida-de-circulacion-del-diario-la-nacion/#.WqBAVmrOWM8>
- ² El Informador (15 de febrero de 2018). #ATENCIÓN El Informador cambia sus días de circulación por falta de insumos. Recuperado en <http://www.elinformador.com.ve/2018/02/15/atencion-el-informador-cambia-sus-dias-de-circulacion-por-falta-de-insumos/>
- ³ Espacio Público (12 de marzo de 2018). El Tiempo de Anzoátegui no circulará los fines de semana. Recuperado en <http://espaciopublico.org/el-tiempo-de-anzoategui-no-circulara-los-fines-de-semana/#.WuiG-aQvyM8>
- ⁴ Espacio Público (17 de enero de 2018). Cuatro Guardias Nacionales son llevados a Dgcim por protestar. Recuperado el 19/01/2018 en <https://goo.gl/dJq4v8s>
- ⁵ Más información al respecto puede consultarse en: <https://goo.gl/dJq4v8>
- Espacio Público (16 de febrero de 2018). Detienen a sindicalista de Corpoelec por denunciar colapso eléctrico. Recuperado en <http://espaciopublico.org/detienen-sindicalista-corpoelec-denunciar-colapso-electrico/#.WqGelmrOWM8>
- El Pitazo (27 de abril de 2018). Dictan orden de captura contra ingeniero Ciro Portillo. Recuperado en <https://elpitazo.com/occidente/dictan-orden-captura-ingeniero-ciro-portillo/>
- ⁶ Espacio Público, 16 de febrero de 2018. Detienen a 3 CICPC por investigar antecedentes penales de Maduro y Cabello. Recuperado en <http://espaciopublico.org/detienen-3-cicpc-investigar-antecedentes-penales-maduro-cabello/#.WuiEC6QvyM8>
- ⁷ Espacio Público (21 de febrero de 2018). Pdvs controla el uso que sus trabajadores le dan a las redes sociales. Recuperado en <http://espaciopublico.org/pdvs-controla-uso-trabajadores-le-dan-las-redes-sociales/#.WqBxtWrOWM8>
- ⁸ Espacio Público (11 de enero de 2018). Condenados dos ciudadanos mientras protestaban en Carabobo. Recuperado en <http://espaciopublico.org/condenados-dos-ciudadanos-manifestaban-carabobo/#.Wuip6QvyM8>
- Espacio Público (12 de marzo de 2018). Estudiantes de la ULA fueron imputados por delitos de la "ley" contra el odio. Recuperado en <http://espaciopublico.org/estudiantes-de-la-ula-fueron-imputados-por-delitos-de-la-ley-contra-el-odio/#.WuiMQqQvyM8>
- ⁹ Espacio Público (19 de enero de 2018). Sebin detiene a director de emisora radial en El Vigía. Recuperado en <http://espaciopublico.org/sebin-detiene-director-emisora-radial-vigia/#.WuiM2aQvyM8>
- ¹⁰ Caraota Digital (24 de febrero de 2018). Detienen en aeropuerto de Maiquetía a periodistas paraguayos que cubrirían partido de fútbol. Recuperado en <http://www.caraotadigital.net/nacionales/detienen-en-aeropuerto-de-maiquetia-periodistas-paraguayos-que-cubririan-partido-de-futbol/>
- ¹¹ El Impulso (22 de enero de 2018). Retienen a camarógrafo por tomar fotos en la emergencia del HCAMP. Recuperado en <http://www.elimpulso.com/noticias/regionales/retienen-camarografo-tomar-fotos-la-emergencia-del-hcamp>
- ¹² Espacio Público (23 de febrero de 2018). Gobierno intensifica persecución a la activista Marvina Jiménez. Recuperado en <http://espaciopublico.org/gobierno-intensifica-persecucion-la-activista-marvinia-jimenez/#.WqGfG2rOWM8>
- Espacio Público (6 de febrero de 2018). Sebin detiene a Enrique Aristeguieta Gramcko. Recuperado en <http://espaciopublico.org/sebin-detiene-enrique-aristeguieta-gramcko/#.WqGX8GrOWM8>
- ¹³ Espacio Público (02 de marzo de 2018). DGCIM Detiene a dos periodistas en Táchira. Recuperado en <http://espaciopublico.org/dgcim-detiene-dos-periodistas-tachira/>
- ¹⁴ Espacio Público (16 de enero de 2018). Metro de Caracas utiliza "Ley" del odio para evitar que sus trabajadores se expresen. Recuperado en <http://espaciopublico.org/metro-caracas-utiliza-ley-del-odio-evitar-trabajadores-se-expresen/#.WuikxqQvyM8>
- ¹⁵ Espacio Público (22 de enero de 2018). Hackean redes sociales de Capitolio Tv. Recuperado en <http://espaciopublico.org/hackean-redes-sociales-capitolio-tv/#.WqGPYGrOWM8>
- Noticiero Digital (23 de abril de 2018). El Pitazo recibió nuevo ataque informático. Recuperado en <http://www.noticierodigital.com/2018/04/el-pitazo-recibio-nuevo-ataque-informatico/>
- ¹⁶ Espacio Público (17 de febrero de 2018). Fuera del aire Radio Mundial 860AM del Táchira. Recuperado en <http://espaciopublico.org/del-aire-radio-mundial-860-am-tachira/#.WqGOEWrOWM8>
- ¹⁷ Espacio Público (17 de febrero de 2018). Atacan la sede del Canal 11 NCTV en el Zulia. Recuperado en <http://espaciopublico.org/atacan-la-sede-del-canal-11-nctv-zulia/#.WqGOnmrOWM8>
- ¹⁸ Espacio Público (17 de febrero de 2018). Visionaria 104.7 FM es atacada por tercera vez este mes. Recuperado en <http://espaciopublico.org/visionaria-104-7-fm-atacada-tercera-vez-este-mes/#.WqGPIWrOWM8>
- ¹⁹ Espacio Público (17 de febrero de 2018). Sebin hostiga a médico tras alertar sobre muertes por intoxicación alimentaria. Recuperado en <http://espaciopublico.org/sebin-hostiga-medico-tras-alertar-suertes-intoxicacion-alimentaria/#.WuiIMKQvyM8>

WWW.ESPACIOPUBLICO.ORG

Twitter: EspacioPublico Facebook: Espacio Público Instagram: ONGEspacioPublico